



3301.082-2020013221
Bogotá, junio 09 de 2020

CIRCULAR
0061

PARA: PROVEEDORES y CLIENTES/PROVEEDORES.
CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O
APOYO A LA GESTIÓN U.A.E.AC.

DE: DIRECCIÓN FINANCIERA.

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIONES INGRESOS Y RETENCIONES.

Para conocimiento de todos los Proveedores, Proveedores/Clientes y Contratistas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL, se les informa que cuando requieran de certificaciones de INGRESOS Y RETENCIONES, la deben solicitar únicamente a los correos electrónicos de los funcionarios JUDITH SOTOMONTE ROJAS, correo electrónico judith.sotomonte@aerocivil.gov.co y JAVIER ORLANDO RODRÍGUEZ PACHÓN, correo electrónico javier.rodriquez@aerocivil.gov.co; o si es por correo aéreo enviar la solicitud a la Avenida Eldorado No. 103-15, Edificio NEA, segundo piso, a la jefatura del Grupo Tesorería.

Se reitera que no es necesario enviar esta solicitud a la Dirección Financiera, ni a ninguna otra área de la Aeronáutica Civil.

Estas solicitudes serán atendidas el mismo día del requerimiento, dentro del horario laboral de lunes a viernes de 8.00 am. a 5.00 pm., con los funcionarios mencionados anteriormente.

Atentamente,

ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera

Proyecto. Cristela Arteaga – Funcionaria Grupo Tesorería
Revisó. Dr. Edilberto H. Berdugo Berdugo – Coordinador Grupo Tesorería (A).
Aprobó. Dra. Alexandra Katherine Galvis Mosquera
Ruta Electrónica: \\Bog7\\AD\\Externo\\ 2020013221